

LOS EMPLEADOS PÚBLICOS HAN PERDIDO UN 33,14% DE SUS RETRIBUCIONES DURANTE EL PERÍODO 1991-2014

- USO denuncia la alarmante pérdida salarial de los empleados públicos en España.

Madrid, 26 de septiembre de 2014.- La Unión Sindical Obrera denuncia la alarmante pérdida salarial de los empleados públicos en España que, en el período 1991-2014, ha supuesto un descenso del 33,14%.

De esta forma, en el periodo comprendido entre los años 1991 y 2014, la pérdida acumulada es del -33,14 %, y en los últimos trece años, la diferencia retributiva media entre el sector privado y el público se concreta en un -28,30%, en detrimento del sector público.

Además, en los últimos cinco años, los empleados públicos han visto sus retribuciones disminuidas en un 11,5%.

Las pérdidas acumuladas que han sufrido los empleados y las empleadas públicas a lo largo de los años son francamente llamativas y ponen en evidencia, una vez más, la situación real de la inmensa mayoría de los empleados públicos que han visto como año tras año su poder adquisitivo se veía mermado por cuestiones ajenas al desempeño de su trabajo.

Para Luis Deleito, secretario general de la Federación de Empleados Públicos de USO, la congelación de las retribuciones para el año 2015 “vienen a confirmar de nuevo que los empleados y empleadas públicos son los “pagadores” de la mala situación económica, provocada por otros. Los empleados y empleadas públicas no somos culpables de la crisis, pero la pagamos y lo más llamativo es que nunca, en época de bonanza, hemos tenido ninguna compensación”.

Evolución del IPC entre Sector Público y Privado Acumulada desde 1991 y comparada entre 2001-2014						
Año	I.P.C. REAL	% Revisión Salarial en las Administraciones Públicas	% Pérdida Anual	% Pérdida Acumulada	% Evolución salario medio Sector Privado	% Diferencia acumulada incremento retributivo
1991	5,5	6,26	0,76	0,76		
1992	5,3	5	-0,3	-0,46		
1993	4,9	1,8	-3,1	-3,56		
1994	4,3	0	-4,3	-2,64		

1995	4,3	3,5	-0,8	-7,74		
1996	3,2	3,5	0,3	-7,44		
1997	2	0	-2,0	-9,44		
1998	1,4	2,1	0,7	-8,74		
1999	2,9	1,8	-1,1	-9,74		
2000	4	2	-2,0	11,84		
2001	2,7	2	-0,7	-12,54	4,2	-2,2
2002	4	2	-2,0	-14,54	4,4	-2,4
2003	2,6	2	-0,6	-15,14	4,2	-2,2
2004	3,2	2	-1,2	-16,34	3,0	-1,0
2005	3,7	2	-1,7	-18,04	2,9	-0,9
2006	2,7	2	-0,7	-18,74	3,5	-1,5
2007	4,2	2	-2,2	-20,94	3,9	-1,9
2008	1,4	2	0,60	-20,34	5,2	-3,2
2009	0,8	2	-20,06	-19,14	3,5	-1,5
2010 antes recorte	3	2	-1	-21,84	*	*
2010 post	3	-5 % (en promedio)		-26,84	1,00*	-6,0
2011	2,4	0	2,4	-29,24	1,5*	-1,5
2012	2,9	0	2,9	-32,14	2,0*	-2,0
2013	1,5	0	-1,5	-33,64	2,0*	-2,0
2014 **	-0,5 **	0		-33,14	41,30 (Acuerdo media)	-28,30 (Acuerdo Media)

* -Media del acuerdo Interconfederal, firmado sobre retribuciones.

** IPC interanual

Devolución de la paga extra

Para la Federación de Empleados Públicos de la Unión Sindical Obrera resulta, cuánto menos curioso, que se quiera “vender” a la sociedad la generosidad del Gobierno con los empleados y empleadas públicos, devolviendo parte de la paga extra del 2012, concretamente un 25%, cuando la realidad es bien distinta.

Unión Sindical Obrera. Gabinete de Prensa Confederal

· C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telf.: + 34 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59

· www.uso.es · prensa@uso.es · Facebook: <https://www.facebook.com/UnionSindicalObreraConfederal> · Twitter: @USOConfe

Hay miles de sentencias, y pendientes del fallo del Tribunal Constitucional, que dictan que el Gobierno y todas las Administraciones “confiscaron” parte de la paga extra que ya había sido devengada.

Esto supone que aceptan pagar los famosos 44 días que ya tienen claro que se les iba a obligar por Sentencia a devolver, pero siguen reteniendo el resto, a pesar de sus repetidas manifestaciones en las que siempre han dicho, que era una suspensión temporal de la paga extra, y que se devolvería en 2015, y como hemos podido comprobar esa afirmación no era cierta.

Por todo ello, desde USO exigimos el pago total de la paga extra y la devolución de todos los derechos laborales que han sido suprimidos en los últimos años a los empleados y las empleadas públicas en España.

Unión Sindical Obrera

La Unión Sindical Obrera (USO) es el tercer sindicato en representación a nivel estatal. Cuenta con más de 11.000 representantes sindicales en toda España, tiene más de 400 sedes y participa en la negociación de más de 500 convenios colectivos.